	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN		Código: FT-M6-GC-07
			Versión: 03
			Página 1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL


Objeto	Habilitación y puesta a punto de redes y conectividad de oficinas requeridas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín		
Radicado requerimiento	2019102735	No. Proceso de contratación	2019-35
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	05/06/2019
Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín	Fecha del comité de contratación	
Contrato interadministrativo	4600080140 de 2019	Tipo de informe	Definitivo

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2019000420	Fecha CDP	13/05/2019
No. Rubro presupuestal	33000472-1	Valor CDP	\$65.000.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL			
	Cumplimiento de requisitos jurídicos		
	SI	NO	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X
Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X		
Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X		
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexas copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X		

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 03
		Página 2 de 6

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Redes y Obras S.A.S	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	Cabletronics	\$ 59.519.151
2	Redes y Obras	\$ 60.022.474

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.


2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	Cabletronics
2	Redes y Obras
3	Unión Eléctrica
4	Energizando
5	Ci2
6	Enetel

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el 20 de mayo de 2019 en las oficinas de la ESU y mediante el portal de contratación de la Entidad. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2019-35**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	Enetel S.A.S	901.060.665-2	Portal de contratación	\$44.910.944
2	Redes y Obras S.A.S	900.826.705-4	Radicado: 2019103293 Fecha: 20/05/2019 Hora: 09:15:07 am	\$49.028.959
3	Unión Eléctrica S.A	890.937.250-6	Radicado: 2019103294 Fecha: 20/05/2019 Hora: 09:29:50 am	\$109.064.930

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 03
		Página 3 de 6

4	Energizando Energía y Construcción S.A.S	900.155.215-7	Radicado: 2019103295 Fecha: 20/05/2019 Hora: 09:37:27 am	\$90.566.918
5	ASF Soluciones S.A.S	900.617.221-5	EXTEMPORÁNEA	

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó inicialmente al proponente que ofertó el precio más bajo. Encontrándose lo siguiente:

Proponente	Aspecto técnico-económico
Enetel S.A.S	NO HABILITADO

Durante la etapa de evaluación al proponente le fue solicitado subsanar algunos aspectos técnicos de la propuesta presentada, encontrándose que ésta no cumple en los siguientes aspectos:

1. GRUPO 1: Cableado Estructurado		
ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
3	Suministro de rack de pared de hasta 10U, cerrado con chapa, ensamblaje con tapas laterales y traseras, ventiladores, bandejas portacables y tomas de energía con posibilidad de montar equipos de manera frontal, color negro, debidamente marcado	La ficha técnica aportada no permite constatar lo exigido dentro del pliego de condiciones
2. GRUPO 2: Adecuaciones Locativas		
3	Suministro de canaleta plástica de superficie tipo DEXON, doble división de 60x40 mms. Incluye tapa, separador, curvas, reducciones, tes "T"s", troqueles para red de energía normal, red de energía regulada, red de datos, accesorios de fijación, marcación y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	Con la información consignada en el Anexo de propuesta técnica no fue posible constatar el cumplimiento técnico del ítem ofertado, y no fueron aportadas las fichas técnicas de los elementos requeridos, lo cual fue solicitado durante la etapa de subsanación.
4	Suministro de canaleta de piso con tapa (incluye todos los accesorios y elementos necesarios para su instalación)	
10	Suministro de salida eléctrica para interruptor de alumbrado de 1,2 ó 3 Polos. Incluye aparato, caja, conectores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	
11	Suministro de salida eléctrica para toma corriente regulado color naranja, tierra aislada, incluye, caja, conectores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	
12	Suministro de salida eléctrica para toma corriente normal tipo leviton, con tierra, incluye, caja, conectores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	
13	Suministro de acometida eléctrica monofásica en Cable 3 No12 AWG-Cu THHN/THWN 90°C 600V por tubería, canastilla o ducto	

	existente para la red de energía normal, Incluye terminales, conectores, marcación y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	
14	Suministro de acometida eléctrica trifásica en Cable 3 No6 + 2 No8 AWG-Cu THHN/THWN 90°C 600V, por tubería, canastilla o ducto existente para la red de energía normal, Incluye terminales, conectores, marcación y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	
15	Suministro de luminaria de sobreponer, 2x28W, con aletas 1.2x0.3 m, lámpara fluorescente T5 igual marca al balasto, chasis calibre 24, pintura electrostática en polvo de poliéster resistente a lo R.V.U., balasto electrónico ahorrador de encendido rápido con THD < 10%, socket de seguridad sello UL. Incluye tubos T5, Color 841, Cable encauchetado ST-C 90°C 600V, guayas de suspensión, clavija con polo a tierra, tubo y balasto de la misma marca. Y demás accesorios para su correcta instalación.	
16	Suministro de tablero de 24 circuitos trifásico, tipo NTQ con puerta, 5H, 225 Amperios, 208/120 voltios, lamina cold rolled calibre 18, pintura en polvo de aplicación electrostática, barraje en cobre electrolítico 99% de pureza, barras de neutro y tierra, para interruptores enchufables. Incluye chapa con llave, tarjetero, accesorios de fijación y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	Las barras del tablero ofertado son de aluminio estañado, lo cual difiere de lo requerido en el proceso, ya que dentro de este fue solicitado que el barraje fuera en cobre electrolítico.

Dentro de las causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones fueron incluidas las siguientes:

“8.3.13 Cuando el proponente una vez requerido por la Entidad, no allegue las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por ésta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento, o cuando allegue la respuesta a los requerimientos por fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.

8.3.14 Cuando el proponente no cumpla con todas las especificaciones técnicas exigidas por la ESU en estos pliegos de condiciones.”

Basado en lo anterior, y en el no cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos dentro del proceso de selección, se rechaza la propuesta presentada por el oferente Enetel S.A.S.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes fue realizado al oferente Redes y Obras S.A.S, quien presentó la segunda propuesta económica más baja, encontrándose lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	Redes y Obras S.A.S	Habilita	Habilita

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, en donde el oferente que presentó la segunda oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2019-35, se recomienda contratar con la empresa Redes y Obras S.A.S identificado con NIT. 900.826.705-4, por un valor de \$49.028.959 M/L (Cuarenta y nueve millones veintiocho mil novecientos cincuenta y nueve pesos) distribuidos así:

OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
Prestación de servicios para la habilitación y puesta a punto de redes y conectividad de oficinas requeridas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.	\$28.213.567 (Administración y utilidad incluidos)
Suministro de elementos para la habilitación y puesta a punto de redes y conectividad de oficinas requeridas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.	\$20.815.392 (IVA incluido)
TOTAL	\$49.028.959

El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

8. ANEXOS

- Verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

Comité Evaluador,

ORIGINAL CON FIRMA

Catalina Molina Betancur
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

Maria Irma Castaño Alzate
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica

OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con Redes y Obras S.A.S identificado con NIT. 900.826.705-4, por un valor de \$49.028.959 M/L (Cuarenta y nueve millones veintiocho mil novecientos cincuenta y nueve pesos) distribuidos así:

OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
Prestación de servicios para la habilitación y puesta a punto de redes y conectividad de oficinas requeridas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.	\$28.213.567 (Administración y utilidad incluidos)



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 03

Página 6 de 6

Suministro de elementos para la habilitación y puesta a punto de redes y conectividad de oficinas requeridas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.	\$20.815.392 (IVA incluido)
TOTAL	\$49.028.959

El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

ORIGINAL CON FIRMA

EMIRO CARLOS VALDÉS L.
Gerente (E) - Secretario General

JUAN DAVID BETANCUR O.
Subgerente Servicios

JAIME ALBERTO RICO M.
Líder Programa
Unidad Estratégica de
Servicios de Logística

Invitados:

Profesional Universitario / Especializado
Unidad de Gestión Jurídica

Delegado Auditoría Interna
(Con voz pero sin voto)
